



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 097-2026-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 097-2026-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 01 de octubre de 2026.

VISTO:

El acta sesión extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0014-2025-UNHEVAL, de fecha 30 de diciembre de 2025, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 01 de enero de 2026.

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú reconoce la autonomía universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, la Ley Universitaria – Ley N.° 30220 establece que las universidades públicas cuentan con órganos de gobierno integrados por representantes docentes y estudiantiles elegidos democráticamente conforme a la normativa vigente.

Que, mediante Resolución N.° 088-2026-UNHEVAL-CEU, se aprobó el Cronograma Electoral para la Elección Complementaria de:

- Representantes docentes en la categoría asociado ante el Consejo de Facultad de Psicología
- Representante docente en la categoría auxiliar ante el Consejo de Facultad de Enfermería
- Representante docente en la categoría auxiliar ante el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Representante estudiantil en minoría ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.

Que, se establecido en la Actividad N° 10 - "Publicación de listas de candidatos", la cual se concretiza mediante la Resolución N°092-2026-UNHEVAL-CEU, y se **PUBLICAR LAS LISTAS ADMITIDAS** para el Proceso de Elección Complementaria de Representante Estudiantil en minoría ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y se **DECLARAR DESIERTO** las elecciones complementarias correspondientes a los siguientes órganos de gobierno:

- Representantes docentes en la categoría Asociado ante el Consejo de la Facultad de Psicología.
- Representante docente en la categoría Auxiliar ante el Consejo de la Facultad de Enfermería.
- Representante docente en la categoría Auxiliar ante el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Que, durante el desarrollo de las actividades programadas se ha advertido la necesidad de adecuar determinados plazos del cronograma electoral, a fin de garantizar la participación efectiva de los estudiantes, el cumplimiento de las etapas del proceso electoral y la observancia de los principios de transparencia,



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 097-2026-UNHEVAL-CEU

publicidad, igualdad y debido procedimiento;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 2026, el Comité Electoral Universitario acordó por unanimidad aprobar la modificación del Cronograma Electoral, por resultar necesaria para el adecuado desarrollo del proceso electoral estudiantil.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0014-2025-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y la Resolución N° 001-2026-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. MODIFICAR el cronograma electoral de Elección de Representante estudiantil en minoría ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, según el siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE COMUNICACIÓN
19	JORNADA ELECTORAL	12/10/2026		09:00 a. m. - 01:00 p. m.	Campus Universitario
20	Publicación de resultados de la jornada electoral	12/10/2026		A partir de las 02:30 p. m.	Portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL
21	Presentación de recursos de nulidad	13/10/2026		08:30 a. m. – 12:30 p. m. 03:00 p. m. – 05:00 p. m.	Oficina del CEU
22	Resolución de recursos de nulidad	14/10/2026		A partir de las 05:00 p. m.	Oficina del CEU
23	Proclamación y acreditación	15/10/2026		10:00 a. m.	Campus Universitario
24	Convocatoria - Segunda vuelta	15/10/2026		4:00 p.m.	11:30 a.m.
25	JORNADA ELECTORAL SEGUNDA VUELTA	19/10/2026		09:00 a. m. - 01:00 p. m.	Campus Universitario
26	Publicación de resultados	19/10/2026		A partir de las 2:30 p. m.	Portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL
27	Presentación de recursos de nulidad	20/10/2026		08:30 a. m. – 12:30 p. m. 03:00 p. m. – 05:00 p. m.	Oficina del CEU
28	Resolución de recursos de nulidad	21/10/2026		A partir de la 1:00 p.m.	Portal web del CEU
29	Proclamación y acreditación de ganadores	22/10/2026		10: 00 a. m.	Campus Universitario

2. DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archive.



Dr. FERMIN POZO ORTEGA
PRESIDENTE DEL CEU

DISTRIBUCION:
Rector/Vicario/VRIn/DIGA/PyP/Facultades/VALUSG/RRPP/TRANSP/Archivo



Dr. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU